

Cipolletti, 9 de septiembre de 2026.

AUTOS Y VISTOS: Para dictar rectificatoria de la declaratoria de herederos en estos autos caratulados **VAZQUEZ, ALFREDO S/ SUCESIÓN INTESTADACI-01693-C-2025**; y

CONSIDERANDO: Que en el interlocutorio de autos dictado en fecha 27/08/2026, se ha consignado en los considerandos erróneamente el DNI de la heredera ALBA ROSA NAVARRO (madre del causante), siendo el correcto en N° 2.359.319, conforme surge de la documentación adjunta en fecha 02/12/2025

RESUELVO: Corresponde **RECTIFICAR**, la resolución de referencia en su parte pertinente, en la forma antes señalada.

Por ello y a los fines que correspondan, deberá entenderse que fue declarada a la Sra. **ALBA ROSA NAVARRO**, identificada bajo el **DNI N° 2.359.319 (art. 166 CPCC)**.

Queda registrada mediante **PROTOCOLO DIGITAL**.

NOTIFÍQUESE conforme art. 120 CPCC. Expídase testimonio, común o de Ley 22.172.

Mauro Alejandro Marinucci
Juez